



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 10 MAY 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0055740/2010 por el cual el DIRECTOR DE LA ESCUELA DE BIOLOGÍA Solicita la adquisición de un Espectrofotómetro; y

CONSIDERANDO:

El presupuesto presentado por la empresa GLOBAL LAB. S.A.;

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por a fs 31 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° punto VII "Trámite Simplificado" de la Ordenanza 06/10;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar la Adquisición de: 1(un) Espectrofotómetro " Biotraza" 754 Uv. Visible. Rango de Longitud de Onda: 200 A 1000 Nm. Modos Seleccionados, para la ESCUELA DE BIOLOGÍA a la firma: GLOBAL LAB, por el monto total de PESOS QUINCE MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$15.500,00).

Art. 2°.- El referido gasto será afrontado con fondos Provenientes del Convenio establecido entre esta Facultad y la empresas TELECOM.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CÓRDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dése al registro de resoluciones, comuníquese a la Escuela de Biología, a Secretaría Técnica y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 000538 - T - 2011.-

